

PCR decidió subir la clasificación de EAA a EAA+ a la Fortaleza Financiera de Aseguradora ASSA Compañía de Seguros de Vida, S.A., Seguros de Personas.

San Salvador, El Salvador (abril 12, 2022): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió subir la clasificación de EAA a EAA+ a la Fortaleza Financiera de Aseguradora ASSA Compañía de Seguros de Vida, S.A., Seguros de Personas.

La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la Aseguradora enfocado en el ramo de seguros de personas, el cual ha mostrado un crecimiento en sus primas netas, con niveles de siniestralidad acordes al comportamiento del mercado, que ha permitido mejorar el Resultado Técnico y la rentabilidad del negocio, a pesar de mayores costos de adquisición. Por su parte, se considera la disponibilidad de recursos líquidos y el bajo nivel de endeudamiento de la entidad, así como el respaldo del Grupo ASSA en sus operaciones.

En 2009 la Aseguradora inicio operaciones en El Salvador con el nombre de Seguros La Hipotecaria Vida, dando el servicio de seguros únicamente para la financiera La Hipotecaria, empresa dedicada al otorgamiento de financiamiento para la adquisición de viviendas. A partir de 2012, como respuesta a la estrategia de expansión en la Región Centroamericana, el grupo lanza al mercado de seguros salvadoreño la marca ASSA, con todos los ramos de seguros, tanto para personas como para empresas.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta Clasificación:

- Metodología de Clasificación de Riesgo de Seguros de Vida (El Salvador, noviembre 2021, PCR-SV-MET-P-032), normalizada bajo los lineamientos del Art. 8 y 9 de “NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Gerardo García

Analista de Riesgos

[G ggarcia@ratingspcr.com](mailto:ggarcia@ratingspcr.com)

Gabriel Marín

Analista Soporte

[G gmarin@ratingspcr.com](mailto:gmarin@ratingspcr.com)

Oficina El Salvador

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.

Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.

T (+503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente Clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La Clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta Clasificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2021. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de Clasificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La Clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por la entidad y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información